



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

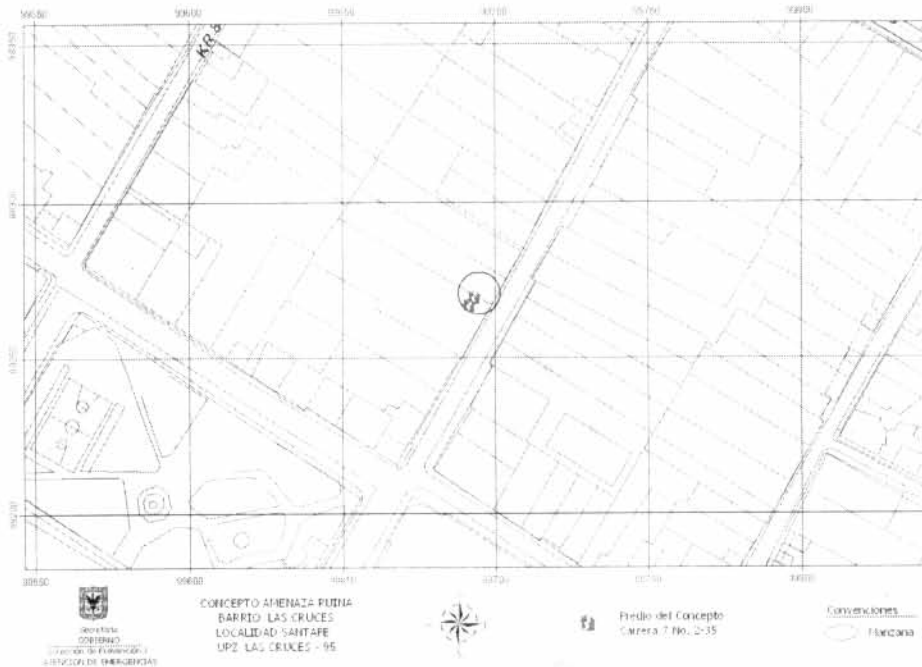
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 053

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (03) Santa Fe
UPZ: (95) Las Cruces
BARRIO: Las Cruces
DIRECCION: Carrera 7 # 2-39
FECHA DE VISITA: Septiembre 28 de 2004
SOLICITANTE: Inspección 3ª "A" Distrital de Policía
Inspección 3ª "D" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 4 Persona (1 Familia)
AREA: 400m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 7 # 2-39/51 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble..

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3ª "A" Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 9384 y por la Inspección 3ª "D" Distrital de Policía en desarrollo de la querrela 7841. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección se presentó el señor Miguel Cadena quien acompaña la inspección técnica.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La construcción a inspeccionar corresponde a una edificación de un piso de más de 50 años de construido, que tiene 20.0m de frente por la carrera 7 y 20.0m de fondo en la parte delantera del predio (Foto # 1). La estructura consiste en muros de carga en mampostería de bloques de arcilla de 2.50m de altura, con espesores de 0.50m, sin elementos de confinamiento y con columnas y vigas de madera para conformar dinteles (Fotos #2 y # 3). La estructura de cubierta en madera con teja de barro y cielos rasos pañetados con mortero

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura se encuentra en mal estado y se está realizando proceso de demolición. Hay elementos que se encuentran parcialmente destruidos, originando problemas de inestabilidad de la estructura (Fotos # 4 y # 5), las columnas de madera presentan pérdida de verticalidad y están en mal estado. En la parte posterior del lote se adelanta una demolición de unas estructuras (Fotos # 6, # 7, # 8, # 9), y especialmente un de ellas (Foto # 10), que era de dos pisos presenta una culata suelta de más de 6.0m de altura, la cual no presenta arriostramiento lateral ni protección alguna en caso de que la culata colapse.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la Carrera 7



Foto 2. Elementos sueltos



Foto 3. Interior del inmueble



Foto 4. Muros interiores en mal estado



Foto 5. Estructura en mal estado

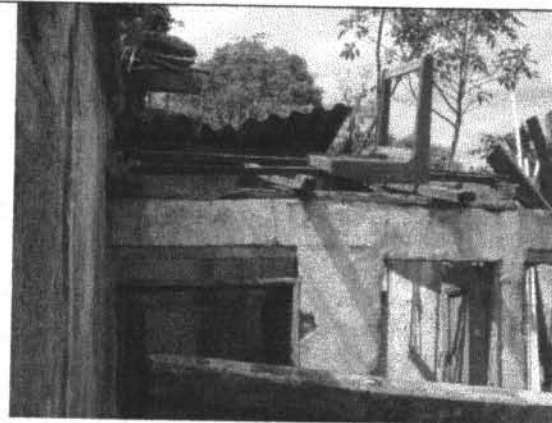


Foto 6. Estructura parcialmente demolida



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 7. Demolición interior



Foto 8. Demolición interior



Foto 9. Demolición interior



Foto 10. Fachada interior suelta por demolición



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.


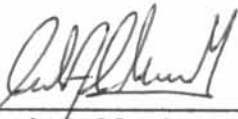
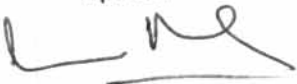
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **SI AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura y se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Debido al mal estado de la estructura se debe ordenar su demolición o en su defecto para garantizar su habitabilidad y seguridad se debe proceder a una recuperación inmediata de la estructura.
- Las estructuras en proceso de demolición en la parte posterior del lote deben ser demolidas totalmente de manera inmediata, teniendo especial cuidado en la cutata de dos pisos (Foto #10).

<p>Elaboró:</p>  <p>JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	